

Valparaíso, 18 de agosto de 2025

La **Comisión de Familia**, en sesión N° 102 de 13 de agosto de 2025, acordó remitir a Ud., las consultas realizadas por los parlamentarios integrantes de la comisión durante la sesión ya individualizada, con la finalidad de que sean respondidas por escrito, o bien, complementadas en aquellos aspectos que estimen pertinentes.

Las consultas realizadas son las siguientes:

Diputado Undurraga:

- Consultó con qué presupuesto contaba la comisión, precisando si dependía del Ministerio de la Presidencia o de la Secretaría del Tesoro Público y si existía alguna glosa específica. Señaló que el tema era relevante considerando la próxima discusión presupuestaria en el Congreso y la necesidad de recursos para contratar profesionales, habilitar oficinas o convenios con universidades.

Diputada Arce:

- Preguntó sobre las dificultades presupuestarias informadas por la comisión en la sesión del 7 de mayo de 2025 respecto al desarrollo de escuchas a víctimas.
- Solicitó precisiones sobre la forma en que se estaban enfrentando esos problemas.

Diputada Gazmuri:

- Se adhirió a las consultas presupuestarias planteadas previamente, enfatizando la relevancia política e histórica de la comisión y la necesidad de asegurar recursos adecuados.

Diputada Pizarro:

- Consultó si, además de recibir testimonios, la comisión realizaba visitas a los centros que actualmente reciben a niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del Estado o en infracción de ley. Argumentó que estas visitas permitirían observar la realidad vigente, recordando deficiencias detectadas en inspecciones previas de parlamentarios.

Diputada Muñoz:

- Se adhirió a las preguntas de los parlamentarios anteriores y agregó dos inquietudes:
 1. Si la comisión incorporaba medidas de no repetición en sus objetivos, a fin de evitar la reiteración de vulneraciones.
 2. ¿Qué elementos concretos se estaban considerando para proyectar el trabajo hacia el futuro?

A la **Comisión asesora presidencial para el esclarecimiento de la verdad sobre vulneraciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes bajo la custodia del Sename**

contactocvn@comisionverdadninez.gob.cl; waleska.al@comisionverdadninez.gob.cl;

prensa@comisionverdadninez.gob.cl;

CC: cmagna@minjusticia.cl; edisongallardo.escritor@gmail.com;

cristypalma87@gmail.com; juleducorrea@gmail.com;



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AB7FC6E2475D88D2



Diputado Irarrázaval (presidente):

- Formuló tres consultas:
 1. Si la comisión contaba con apoyo del Poder Judicial para levantar catastros y dar seguimiento a casos, dado que gran parte de la información debía provenir de esa institución.
 2. Si se estaba incorporando en el trabajo de la comisión la dimensión de las adopciones irregulares, a partir de lo expuesto por la organización Hijos y Madres del Silencio.
 3. Existencia de reparación y acompañamiento de las víctimas.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden del presidente de la comisión, **H. diputado Juan Irarrázaval Rossel**.

Dios guarde a Ud.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado secretario de la Comisión